# POLITICA DE CALIDAD

**El Cuerpo Especializado de Control de Combustibles (CECCOM) evidencia el firme compromiso de hacer cumplir las leyes, normas y reglamentos a través de:**

**Coordinar todos los aspectos operativos en cuanto a la seguridad de la distribución y comercialización de los combustibles, para poder prevenir los actos ilícitos que se producen en las diferentes etapas de repartición de los mismos, mediante la implementación de tecnologías y medidas de supervisión que permitan contrarrestar dichas acciones delictivas.**

**Fundamentar nuestras operaciones en el cumplimiento de los requerimientos y expectativas de las partes interesadas, asegurando que las exigencias se cumplan apegándose a los requisitos legales y reglamentarios vigentes, en materia de seguridad y control de la distribución y comercialización de los combustibles en la República Dominicana.**

**Impulsar una Cultura de Calidad basada en los principios de responsabilidad, liderazgo, integridad y seguridad de nuestras operaciones, encaminándonos a mejorar continuamente la eficacia del Sistema de Gestión de Calidad del CECCOM y de esta manera aumentar la confianza del Estado Dominicano y el consumidor final.**